

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 692

Lunes 10 de julio de 2023

De perfiles que matan ideas y de rebeldías. Daniel Manduré

«infidencias»

2022

Seguridad Nacional

el parlamento en jaque

Crónicas
Parlamentarias

Coalición, tradición y coherencia. César García Acosta

El dataísmo como requisito de la
Inteligencia Artificial
Claudio Rama

Desarrollo sostenible
compromiso ético con la humanidad
Andrea Maddalena

¿Nunca más?
Jorge Nelson Chagas

«Miserables del alma»
Ronald Pais

OPINAR
La fuerza de las ideas

Nº 692- Lunes 10 de julio de 2023 EDICION DIGITAL





contenidos

- 2
Coalición, tradición y coherencia
César García Acosta
- 2
EL DIA.uy
3
- De perfiles que matan ideas y de rebeldías
Daniel Manduré
4
- Día de defensores
Hugo Machín Fajardo
5
- ¿Arde París?
Lorenzo Aguirre
6
- La fortaleza de la política en un Estado republicano
Miguel Lagrotta
7
- ¿Nunca más?
Jorge Nelson Chagas
7
- El Uruguay invisible
Fátima Barrutta
8
- Desarrollo sostenible
Andrea Maddalena
9
- «Miserables del alma»
Ronald Pais
10
- El datismo en la inteligencia artificial
Claudio Rama
11
- Explicaciones aceptadas
Zósimo Nogueira
12
- «Infidencias» 2022 en seguridad nacional
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
Tcs César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

Coalición, tradición y coherencia

Por formación -y por decisión de vida-, tengo un profundo respeto por todas las opiniones.

Personalmente jamás rechazaría una ideología que profesara la libertad en el marco de la democracia y el republicanismo.

Dicho esto, mal podría asumir que quienes en mi propio partido político disienten con su conducción actual, por entender que sus estrategias para coexistir en un contexto poco favorable, como coaligarse para llegar al poder del gobierno, sea un error con objetivos imposibles de revertir. Trabajar para cambiar actitudes y lograr nuevas metas a partir de la negociación como factor preponderante, es hacerlo dentro de unas reglas del juego admitidas por la lógica democrática.

Más aun, entiendo que muchos colorados tengamos diferencias sobre todo después de la crisis del 2002, cuando el presidente Jorge Batlle debió enfrentar la dureza de una corrida bancaria, el quiebre de más de un banco, apelando a decisiones poco ortodoxas para encontrar salidas generales. Después de todo del 2002 se salió de un modo exitoso, aunque para el partido eso haya significado la apatía hasta de su electorado. Pasados 20 años de aquéllos hechos el partido Colorado no logra reponerse, y lo peor no es el distanciamiento con muchos correligionarios del pasado, sino la crisis centrada en posturas irreconciliables a partir de la auto calificación de quienes se definen más o menos batllistas, liberales, de derechas o progresistas. Hace unas horas se presentó un nuevo grupo dentro del Partido Colorado, llamado «Rebeldes», compuesto por dirigentes escindidos de Ciudadanos y Batllistas, que tienen una visión crítica sobre la actual conducción del partido. Parece ser que la idea no es tener un candidato presidencial propio, sino impulsar listas en todos los departamentos. El grupo se define como «liberal» y tiene como referencia al expresidente Jorge Batlle, además de entender que la «coalición no funcionó» y que el Partido Colorado debe cosechar una nueva impronta.

Sin pretender entrar en el fondo de sus ideas, simplemente porque es a ellos a quienes les corresponde explicarlas, me pregunto: ¿cuál podría ser el objetivo político a fijarse por un colorado que rechaza la coalición como sistema político?; ¿qué programa ofrecen a la población a partir del horizonte electoral

actual del partido?; y ¿cómo cumplirían lo que estarían prometiendo, si a sabiendas de cuántos son, puede inferirse claramente el escaso trecho al que podrían llegar?

Muchas veces de estas páginas de OPINAR hemos expresado nuestras diferencias con el gobierno. Pero jamás rechazamos a la coalición como la nueva estructura que nos permite ser gobierno consensuando antes de gobernar. Y esa precisamente ha sido la clave del programa de gobierno: cumplir lo prometido y pactado entre



Cesar GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social

varios partidos políticos bajo un mismo esquema de gobierno.

Diferencias internas habrá siempre. Es bueno que así sea. Lo que no puede haber es hipocresía y demagogia de prometer aquello que de antemano se sabe que no se podrá cumplir.

El Partido Colorado lejos de estar encapsulado, si algo mostró es saber y sobrellevar la dignidad de sus capacidades, dotando al gobierno de una impronta batllista, socialdemócrata, que ha quedado de manifiesto en el programa de educación, en la reforma de la seguridad social, en la forma de relacionarnos con el entorno y siempre sobre la base del aporte de sus agrupaciones, reconociendo errores, pero realzando los valores que hicieron siempre de los colorados los hacedores del partido de la responsabilidad.

Ya no caben rebeldías confusas. Sólo hay lugar para la fuerza de las ideas del país modelo al que todos queremos acceder.

EL DIA.uy

César García Acosta

En un gesto de otra época, sincero, directo y cargado de contenido político, hace unos días me llamó **Rafael Franzini Batlle**, director de **EL DIA.uy**, para estrechar vínculos entre quienes desde la prensa ideológicamente comprometida con el batllismo, nos sabemos parte de una historia que mereciendo reformas, cambios, innovaciones, y por sobre todas las cosas mucha libertad respecto de la centralidad partidaria, seguimos batallando día tras día por nuestra identidad. Sin demostrar rebeldías incoherentes, desde **OPINAR** hace 16 años que durante las 692 ediciones militantes que hemos editado, sólo intentamos ser una herramienta para poner en contexto la opinión de los muchísimos uruguayos que profesan las ideas de donde Pepe Batlle que, aunque con matices, componen un mismo tronco político.

EL DIA.uy ahora bajo la conducción de Rafael Franzini Batlle, por tradición, aunque mucho más por su gallardía profesional y política, empezará a transitar una senda de coherencia que seguramente servirá de mucho a aquellos quienes desde la actividad política activa intenten volcar a la ciudadanía una forma de ser, de sentir y de expresarse como la que intransferiblemente nos legó José Batlle Ordóñez en **EL DIA** y Enrique Tarigo en **OPINAR**.

Corría el año 2007 cuando un entrañable correligionario político me contaba sobre sus dudas sobre si sería bueno que **OPINAR** reapareciera en una versión diferente a la de Tarigo de los años ochenta. Sólo le pedí confianza y hoy, 16 años de aquella charla, no ha faltado una semana en que **OPINAR** no fuera editado con la misma impronta batllista que en su primera edición.

Esta vez **EL DÍA.uy**, actualizado y reformado, tiene un rumbo marcado en el reordenamiento conceptual de un desborde de mensajes lanzados desde las nuevas tecnologías de la información. Su misión -nuestra misión- es dar forma a esos contenidos para que la idea socialdemócrata guíe el sentimiento social desde nos toque estar a cada uno.





Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

De perfiles que matan ideas y de rebeldías

Muchos van navegando en la incesante búsqueda de su perfil propio. Esa búsqueda por ser diferente, por distinguirse del resto. Eso no está mal, la originalidad, es una cualidad, que bien empleada, es atractiva, esas bocanadas de aire nuevo, renovador, siempre necesario, frente a una realidad, muchas veces anodina. La aparición de elementos removedores que desempolven viejos conceptos que nunca dejan de estar vigentes, que actualicen otros y que pongan sobre la mesa nuevas visiones para la resolución de un mismo problema.

Esto lo podemos ver en la vida diaria, en diversos tipos de organizaciones, empresas y también en la actividad política.

Refiriéndonos a esto último, es común ver a dirigentes y militantes políticos que con legítimo derecho busquen su lugar, intentando consolidar un espacio, supuestamente renovador y original, que les pertenezca y a través del cual expresarse. Sobre todo, si consideran que los espacios existentes no los representan. La diferencia más notoria tal vez esté en cómo se paran en la cancha quienes pretenden incursionar por este camino. Es común ver una elección inadecuada a través de la cual canalizar esas diferencias.

Por lo general hay un mismo hilo conductor, todos los que inician un camino propio hablan de renovación, hacen mención a ideas nuevas y desafiantes, a diferentes formas de hacer política y sobre todo una fuerte y sostenida crítica a la dirigencia actual.

Esos quienes parecen querer centrar su perfil supuestamente renovador y vuelcan todas sus energías en criticar al otro. A veces con críticas que son bienvenidas y razonables. Nada mejor para crecer como organización, que aceptar críticas, saber administrar las diferencias y enriquecerse de ellas. Unidad en la diversidad.

Pero muchas otras veces la crítica al otro se vuelve casi que la exclusividad del novel grupo. Hacer uso de las demandas insatisfechas y a partir de allí crear en el imaginario colectivo un horizonte dicotómico, los buenos de un lado y los malos del otro, los renovadores somos nosotros, los otros los conservadores de siempre, los que tienen la hegemonía ética o sea nosotros y por el otro los que carecen de ella, por un lado, los que hundieron a una colectividad y del otro los que la venimos a salvar.

Le pegan a los que están, a los que estuvieron, pegan y critican a diestra

y también a siniestra. Rompen relaciones con unos y con otros, critican a propios y ajenos, ocupan cargos y pasan desapercibidos, solo sobresalen por el escándalo o la renuncia. Nunca por la construcción y la propuesta positiva.

Cuando alguien tiene problemas con todos y por todo, tal vez el problema no sea el otro.

Pero acá, como se dice muchas veces: somos pocos y nos conocemos, por

contenía nada nuevo, mucha cascara y poco contenido.

Los que centran su aparición como alternativa de cambio a criticar al otro, atravesarán el espacio político como una veloz estrella fugaz o de lo contrario por esa actitud omnipotente, sin apoyo de la gente y acorralados por las circunstancias terminarán lamentablemente abandonando el barco. No lo abandonarán por principios éticos, sino obligados por las

fortalecer un sistema de partidos y de sectores partidarios que son la base del sistema democrático. Bienvenidos los que critican para mejorar pero que también saben de autocritica y asumir su cuota parte de responsabilidad frente a los problemas. Los que critican, pero también son capaces de tender puentes y buscar entendimientos. Bienvenidos los que convengan al otro con ideas y propuestas. Esto es lo que genera



eso cuando aparecen nuevas alternativas es importante conocer los antecedentes políticos y la trayectoria de quienes pretender sostener las banderas. La consistencia de su discurso y sobre todo la credibilidad, basada en la coherencia como ese requisito básico para quienes se comprometen con la vida pública. Seguramente al hacerlo nos encontremos que muy pocos resisten un archivo. Trayectorias plagadas de permanentes contradicciones. Cuando abrimos ese paquete que nos hacen aparecer como renovación, cuando tiramos de la cinta y abrimos el envoltorio, nos encontramos con una gran sorpresa: todo quedó en enunciados y etiquetas, el paquete no

circunstancias y por errores que ellos mismos propiciaron. Ya lo hemos visto.

Al final los diferentes no eran tan diferentes, los creíbles no lo eran tanto. Al final los rebeldes no eran tan rebeldes.

Solo queda la insaciable búsqueda del rédito político y la lucha por ese poder que les resulta esquivo.

A veces el remedio que se propone puede llegar a ser peor que la supuesta enfermedad.

Bienvenidos todos aquellos que propongan ideas nuevas, profundas, los que propongan cambios necesarios desde la humildad y no desde la omnipotencia. Los que, con honestidad intelectual, capacidad de dialogo y compromiso social, contribuyen en

confianza, ofrece credibilidad e inspira respeto, para un ciudadano que mira con expectativa.

Bienvenida la rebeldía bien entendida. Los perfiles propios que se basan en la crítica matan las ideas, mueren por su propio peso.

El criticar al otro, pegarle a todo lo que se mueve, pelearse con todos siempre, tiene poco de rebeldía y mucho de oportunismo e insensatez.



Día de defensores

Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadaf



Las personas defensoras de los derechos humanos son fundamentales para la implantación universal de derechos y libertades, la existencia de una democracia plena, duradera, y la consolidación del Estado de Derecho.

El pasado miércoles 27 de junio fue una jornada especialmente removedora para los defensores de derechos humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), informó que 33 defensores de derechos humanos fueron asesinados en Latinoamérica en lo que va del 2023.

Por otra parte, un misil crucero lanzado por el ejército ruso contra una pizzería en la ciudad de Kramatorsk, Ucrania, de milagro no mató al ex comisionado de paz colombiano Sergio Jaramillo, impulsor de la campaña «¡Aguanta, Ucrania!», igual que al escritor Abad Faciolince, y a la corresponsal Catalina Gómez, también colombianos. Grave permanece la escritora ucraniana Victoria Amelina, quien compartía la misma mesa.

El mismo miércoles 27 se conoció que la Corte Penal Internacional (CPI) proseguirá las investigaciones sobre crímenes de lesa humanidad cometidos por el chavismo en Venezuela.

También ese día la CIDH ordenó al Estado de Nicaragua liberar inmediatamente a monseñor Rolando José Álvarez Lagos, sentenciado a 26 años de prisión sin que hubiera cometido delito alguno, sino por ser un defensor de los derechos de los nicaragüenses.

¿Qué reflexiones merecen estos acontecimientos que se dieron al unsono?

En primer lugar, las personas defensoras de los derechos humanos son fundamentales para la implantación universal de derechos y libertades, la existencia de una democracia plena, duradera, y la consolidación del Estado de Derecho. La labor de los defensores es un pilar indispensable del control ciudadano sobre funcionarios públicos y las instituciones democráticas.

¿Pero quiénes son los defensores de derechos humanos? Individuos, grupos u organizaciones que bregan por eliminar las violaciones de los DDHH y de las libertades fundamentales, mediante la divulgación, educación, denuncia, monitoreo, documentación, promoción, defensa, protección y desarrollo de los derechos humanos,

sea en el plano local, regional, nacional o internacional.

Cualquier persona puede ser defensora de derechos humanos. De cualquier género, de diferentes edades, provenientes de cualquier parte del mundo, con cualquier experiencia profesional o del tipo que sea.

Desarrollan sus funciones en ONG, organizaciones intergubernamentales o desde el ámbito público como funcionarios estatales o privados.

obstáculo por quienes detentan intereses espurios quienes, en muchos casos, atacan contra la vida de esas personas. En otros contextos, vulneran o amenazan a partir de excluir por cuestiones de orientación sexual, étnica, ciclo vital, origen nacional o discapacidades.

Jaramillo es impulsor de la campaña «¡Aguanta Ucrania!» dirigida a lograr que Latinoamérica se solidarice con la ciudadanía ucraniana atropellada por

la colectividad LGTBI. Dos defensores de la tierra fueron asesinados en Perú. Varias de estas víctimas mortales vivían y defendían derechos en países que desforestan. Defendían los derechos de su comunidad y del continente latinoamericano. De los 4,1 millones de hectáreas de bosque tropical perdidos en el mundo durante 2022 por minería ilegal y comercio ilícito de madera; un 43,1% correspondía a Brasil; un 3,9% a Perú



Su defensa de los DDHH es hecha en forma pacífica, no se limitan a denunciar las violaciones de los DDHH, sino que le señalan a las autoridades las consecuencias de sus acciones u omisiones y también contribuyen a la elaboración de políticas públicas facilitadoras del cumplimiento de las obligaciones del Estado para con sus ciudadanos.

La razón por la que hoy se elimina a los defensores de DDHH es porque ellos son los representantes o voceros de un sector, organización, comunidad o grupo humano cuyos derechos son afectados por el Estado o por particulares. Esa afección puede ser en diversos planos: libertades individuales, derechos de primera, segunda o tercera generación, derechos ambientales, corrupción que afecta el mejor desarrollo comunitario. El trabajo de los defensores de DDHH es visto como un

Rusia. El obispo nicaragüense Álvarez levantó su voz contra la dictadura sandinista de Daniel Ortega y por eso fue sentenciado. La investigación de la CPI contra la dictadura de Maduro obedece a las múltiples denuncias de muertes, torturas y prisiones a que han sido y son sometidos durante años los opositores al régimen.

Los ocho casos documentados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) —e informados por la CIDH— en Brasil, tienen como víctimas a defensores indígenas de la tierra. En Colombia, los 13 casos consignados corresponden a defensores comunitarios afrodescendientes, y líderes indígenas. En Honduras, los seis asesinados eran defensores de la tierra y de campesinos. En México, siete defensores de DDHH fueron asesinados o desaparecidos, entre ellos un líder ambiental y otro de

y un 3,1% a Colombia. Según la plataforma Global Forest Watch del World Research Institute (WRI). Son los Estados los que deben proteger los derechos de las personas, organizaciones no gubernamentales y colectivos que defienden derechos. Las currículas escolares deben incorporar como materia transversal a la enseñanza de todos los temas educativos la formación en la defensa de los DDHH. Es la herramienta que debería proporcionarse a cada ciudadano en su formación cívica. A ellos les corresponderá la defensa del futuro seriamente amenazado en la región, no solo por los autoritarios que ven en China y Rusia a los «hermanos mayores», sino por la voracidad de un sistema económico que ha hecho costumbre contaminar y expoliar el Sur.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

¿Arde París?

El título, se debe a la pregunta hecha por Hitler a sus generales, cuando, histérico, se negaba a perder París luego de cuatro años de ocupación, y enviara la orden de destruir la capital francesa, por medio de explosivos. El acontecimiento dio lugar a que, en 1966 el cineasta René Clément, con un guion adaptado por Francis Ford Coppola, llevara adelante el filme con el título de referencia - interpretado por un extenso reparto encabezado por Kirk Douglas (como el general Patton), secundado por Glenn Ford, Yves Montand, Belmondo, Delon, Orson Welles, y Simone Signoret, entre otros -, describiendo la liberación de París durante los días de agosto de 1944, en los cuales un general alemán recibiera la orden de Hitler de incendiar París, en caso de existir la posibilidad de ser recapturada por los aliados.

Lo expresado viene a cuento porque, la ciudad luz, ahora se ha quedado en penumbras ante la ola de violencia urbana - bajo pretexto del «asesinado pobre inocente inmigrante repartidor de pizza» - que, a gritos de «¡quemem todo!», grupos de imberbes demostraron estar estimulados por mentes organizadas, pues dejaron en evidencia técnicas y comportamientos de guerrilleros.

Por el «pobre Nahel» de 17 años, y para reivindicarlo, provocaron 2000 incendios en la vía pública, más de 1200 vehículos también prendidos fuego, 700 edificios destruidos parcialmente, cerca de 200 colapsados, 74 incendiados, 600 bomberos y 250 policías y gendarmes heridos, en un infierno que arrojó la friolera de 4000 detenidos, y 1800 menores de edad vinculados a los actos. ¿Arde París? preguntaban fanáticos a la vez que gritaban, «¡muy pronto verás un califato gobernando, y acabaremos con tu civilización corrupta! ¡Macron, eres un miserable!» Francia, se ha convertido en la nación más desinformada de Europa, poniendo únicamente sobre el tapete los movimientos de un periodismo bastardo, enardecido, volcado a una ultraizquierda cumpliendo su trabajo infiltrado en los medios, a los cuales se suma una jauría de descerebrados de derechas pasados a la vereda opuesta - para estar «correctamente ubicados», aunque llegará un momento en el cual, los engendros, los devorarán -, y desde allí, sobre un hecho deplorable, elucubrar acciones mientras son llevados de las narices junto a otros que levantan banderas defendiendo la «igualdad», pero son realmente cretinos

codeándose con racistas compulsivos manejando posiciones de poder. Gran parte de medios de comunicación europeos hacen correr información parcializada, tendenciosa, mientras la ultraizquierda organizada aviva la revuelta y la extrema derecha presiona para decretar «Estado de Emergencia». La Francia de hoy va transitando y hundiéndose - como asimismo su ilustración - entre un islamismo que se impone sobre una Europa quebrada



provocada por un movimiento religioso convertido en ideología política con claro perfil antisocial en cuanto a Occidente, al cual está vejando, y degollando a «infieles».

Nahel, «pobre chico repartidor de pizza»

Nahel, de 17 años, de familia argelina, formaba parte de un programa de rehabilitación social, como asimismo de integración, siendo un adolescente con dificultades en la escuela, y cuya historia de asistencia era prácticamente inexistente.

Cuando ocurrió la lamentable tragedia, Nahel estaba al volante de un coche Mercedes Benz - robado -, y a toda velocidad había pasado por encima de cinco controles policiales.

Reconocido por la Justicia por ser un «elemento que se niega a obedecer», Nahel tenía un abultado y significativo expediente con antecedentes penales, donde lo menos «interesante» era que, desde el año 2021, estaba involucrado como «accionista,» en la «compra y venta» de automotores.

La tragedia de Nahel, y la desgracia de su familia, no ha sido debido a un asesinato - como señalan páginas con ríos de tinta -, pues en realidad, debería

llamarse homicidio.

Otro de los puntos con «bombo internacional» es repetir cargosamente hasta el cansancio que, Francia, se encamina hacia una guerra civil.

Para reflexionar sobre dicha expresión, todo debería tener la misma esencia, la misma matriz nacional, pero en realidad se trata de una generación islamista que no reconoce a Francia, como su país. Por tanto, aquí, no existe un conflicto de guerra civil, y, además,

Esa «gente pacífica», con «sensibilidad humanista», destruyó todo de punta a punta de Champs Elysées, y no existió comercio - desde Plaza de la Concordia hasta el Arco de Triunfo -, que no fuera saqueado.

Como si fuera poco, se dijo hasta el cansancio que, el ochenta por ciento de los franceses «comprendía y apoyaba ese movimiento, al cual lo contemplaban con simpatía».

A decir verdad, los «chalecos amarillos» nacieron en las redes sociales, pero siendo similares a «Nuit Debout», movimiento surgido en la Plaza de la República, en el año 2016, como una remake francesa de los «Indignados», agrupación llamada también «Movimiento 15» (formado en la manifestación del 15 de mayo de 2011), que acampara en la Puerta del Sol de Madrid, y se «destacara» por ser un conjunto de personas inclinadas a «todo para la gente», y «sin tener intereses económicos, políticos, ni personales».

¡Pobrecitos!... los «chalecos amarillos», con el perfil de «Nuit Debout», buscaron la lucha contra la oligarquía, y comandados por gente de partidos de izquierda de Francois Ruffin - redactor de la revista «Fakir» -, llevaban adelante un programa para destruir la economía capitalista, y al mismo tiempo reconocer y potenciar a la comunidad «LGBT», a cambio de ser retribuidos en apoyo y difusión de programas.

Volviendo al «abuso de fuerza policial»; además de «Amnistía Internacional», también la «Organización de las Naciones Unidas» («ONU») pidió - a través del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Ravina Shamdasani - que, «durante las manifestaciones, se respete las marchas, los principios de legalidad, y democracia».

Sería apropiado tener presente que, hoy, la institución de referencia se ha convertido en tendenciosa, siendo más de la mitad de sus miembros integrantes de países con dictaduras, y gobiernos corruptos, además de contar con un país como Rusia, que, en medio de la invasión a Ucrania desde hace más de un año, goza el privilegio de vetar.

A propósito... con todo este tema del «pobre chico de la pizza» ¿qué ocurrirá el próximo viernes 14 de Julio?



La fortaleza de la política en un Estado republicano

Miguel Lagrotta
Profesor de Historia



«Orden y decadencia de la Política» se centra en el análisis de las causas de la decadencia política en las sociedades contemporáneas, examinando las instituciones políticas, la corrupción y la falta de responsabilidad, entre otros factores. Fukuyama aborda temas como la desigualdad, la erosión de la confianza en el sistema político y los desafíos de la globalización y la tecnología en la política moderna.

Por otro lado, «Banqueros: el despegue de Wall Street y el hundimiento financiero» de F. Johnson, citado por Fukuyama, se enfoca en el auge y colapso del sistema financiero de Wall Street, centrándose en la crisis financiera de 2008 y los actores clave involucrados en el sector bancario. Ambos trabajos desde puntos de análisis muy diferentes coinciden en los factores que crean descreimiento en la política. Si recordamos la postura del Dr. Jorge Battle y su equipo durante la crisis del año 2002 reconoceremos en esa línea la consolidación de una visión profunda, republicana y liberal que consolidó nuestro sistema político, con el costo hasta la actualidad de pérdida de peso electoral del Partido Colorado. En «Orden y decadencia de la Política», Fukuyama se centra en la decadencia política contemporánea y examina las causas de esta decadencia en las instituciones políticas y la gobernanza. Analiza la corrupción, la falta de responsabilidad y otros factores que socavan el funcionamiento eficaz de las instituciones políticas en la actualidad. Por otro lado, en «Orden político en sociedades en cambio», Huntington explora el desarrollo y la transformación de los sistemas políticos en diferentes sociedades a medida que experimentan cambios sociales, económicos y culturales. Huntington propone una tipología de los diferentes tipos de sistemas políticos y analiza cómo los cambios sociales y políticos pueden afectar el orden político en estas sociedades.

Aunque ambos libros tratan sobre el orden político y la dinámica del cambio, sus enfoques y argumentos son distintos. Cada autor presenta su propio marco teórico y evidencia empírica para respaldar sus argumentos.

El análisis de Francis Fukuyama sobre el surgimiento del Estado como una transición importante desde las sociedades tribales a la responsabilidad democrática no se basa en una linealidad estricta, sino más bien en una perspectiva evolutiva. Fukuyama sostiene que, a lo largo de la historia humana, las sociedades han experimentado una evolución política, pasando de estructuras tribales y clanes familiares hacia formas más complejas de organización política, como los Estados.

Según Fukuyama, el Estado moderno surge como una respuesta a la

necesidad de establecer un orden social y político más complejo, capaz de manejar desafíos como la seguridad, la justicia y la provisión de bienes públicos. Esta transición no es lineal ni automática, sino que implica una serie de cambios y desafíos a lo largo del tiempo.

Fukuyama también argumenta que el surgimiento del Estado no garantiza

En su libro «Orden y decadencia de la Política», Fukuyama argumenta que el surgimiento y desarrollo de instituciones políticas fuertes y efectivas, como el Estado moderno, son fundamentales para mantener el orden y la estabilidad en una sociedad.

Fukuyama sostiene que un Estado funcional y sólido es capaz de garantizar la seguridad, la justicia y el



automáticamente la responsabilidad democrática. Reconoce que los Estados pueden adoptar diferentes formas de gobierno, como monarquías, dictaduras o democracias, y que el proceso de consolidación democrática puede ser largo y difícil.

Es importante tener en cuenta que el análisis de Fukuyama sobre la evolución del Estado y la responsabilidad democrática se basa en una perspectiva histórica y sociopolítica. Reconoce que existen múltiples factores y contingencias que influyen en el desarrollo político, y que no hay una trayectoria única o lineal para todas las sociedades.

La evolución del Estado está estrechamente vinculada con el orden y la decadencia del sistema político.

bienestar público, y proporciona el marco necesario para la prosperidad y el desarrollo. Las instituciones estatales, como el sistema judicial, la burocracia y las fuerzas de seguridad, son esenciales para mantener la cohesión social y el funcionamiento adecuado del sistema político.

Sin embargo, Fukuyama también advierte sobre la posible decadencia política que puede afectar a los Estados modernos. Señala que la corrupción, el clientelismo, la falta de responsabilidad y la captura del Estado por parte de intereses particulares son factores que socavan la eficacia y la legitimidad de las instituciones políticas.

Cuando las instituciones políticas se debilitan o se pervierten, el orden político se ve amenazado. Esto puede

conducir a la desigualdad, el descontento social y la erosión de la confianza en el sistema político. La falta de instituciones políticas sólidas también puede dificultar la resolución de problemas y la toma de decisiones efectivas, lo que agrava la decadencia política.

En términos generales, se puede afirmar que un país con un Estado democrático y republicano fuerte tiende a tener una política más ordenada y en constante evolución. Un Estado democrático y republicano implica la existencia de instituciones políticas sólidas, separación de poderes, rendición de cuentas y respeto por el Estado de derecho.

En este contexto, las instituciones democráticas, como elecciones libres y justas, un sistema judicial independiente y una prensa libre, proporcionan los mecanismos necesarios para la participación ciudadana, la toma de decisiones transparente y el control del poder. Estas instituciones políticas fuertes ayudan a mantener el orden político y a garantizar la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Además, un Estado democrático y republicano también tiende a estar abierto a la evolución política. La democracia implica un proceso de deliberación y debate público, donde diferentes perspectivas e intereses pueden ser considerados. Esto permite la adaptación y el cambio político de acuerdo con las necesidades y demandas de la sociedad en constante evolución.

Aunque las normas culturales y sociales pueden ser relativamente estables, no significa que sean completamente inmutables. Las sociedades y las culturas están sujetas a cambios a lo largo del tiempo debido a una variedad de factores, como el contacto con otras culturas, el progreso tecnológico, el cambio generacional y los movimientos sociales.

Fukuyama también reconoce la interacción compleja entre las instituciones políticas y las normas culturales y sociales. Las instituciones políticas pueden influir en las normas culturales y sociales a través de la promulgación de leyes y políticas que buscan fomentar ciertos valores o comportamientos. Por otro lado, las normas culturales y sociales pueden afectar la forma en que se desarrollan y funcionan las instituciones políticas.

Ver: Fukuyama, F. Orden y decadencia de la política. Deusto, Barcelona. 2014. Rilla, J. La actualidad del pasado. Debate, Montevideo.

Parte II



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política

¿Nunca más?

Lo admito. Siento una gran desilusión como historiador y también como ciudadano común y corriente, ante algunos comentarios vertidos a raíz de los cincuenta años del golpe de Estado. Parece que lo más importante es achacar las culpas al otro, en vez de hacer – cada uno de los involucrados- una autocrítica profunda y sincera.

Por cierto, no poseo la autoridad moral para exigirle autocríticas a nadie. Pero mucho me hubiese gustado que los diferentes actores fueran menos complacientes con el papel que jugaron en los hechos que desembocaron en el quiebre institucional del 27 de junio de 1973 y asumieran su cuota de responsabilidad.

¿Qué podemos hacer los historiadores al respecto? Muy simple: aportar datos debidamente documentados y dejar que los ciudadanos de a pie razonen libremente y saquen sus conclusiones. Hay, a mi entender cuatro puntos claves:

1) Se ha sobredimensionado el papel del MLN-T en la historia reciente. Un grupo clandestino puede poseer una capacidad relativa para robar, matar, secuestrar y realizar atentados con bombas, pero eso no quiere decir que sea capaz de tomar el poder. Uruguay nunca corrió el riesgo de convertirse en la Cuba del Río de la Plata. Eso es una fantasía. El gobierno era legítimo, el Estado no estaba en quiebra, las fuerzas del orden no estaban desmoralizadas ni corrompidas y además, los tupamaros no contaban con un apoyo popular masivo, ni siquiera de la mayoría de la izquierda legal. Fueron derrotados en democracia como lo expresaron los propios documentos de las Fuerzas Conjuntas.

2) Es correcto que Bordaberry tiene su cuota de responsabilidad. Sin embargo entre febrero de 1972 y febrero de 1973 buscó infructuosamente un gran acuerdo nacional. Sus discursos y declaraciones en ese período son de clara defensa de la democracia. En febrero de 1973 le dieron la espalda hasta los propios correligionarios de su partido. ¿Bordaberry renegó de la democracia o en aquellos días fue la clase política la que vaciló ante la defensa de las instituciones empujando al presidente a aliarse con los militares golpistas?

3) Es correcto que una parte importante de la izquierda política y sindical apoyó a los militares sublevados en febrero de 1973 motivada por la ilusión «peruanista». Pero es absurdo sostener que la izquierda apoyó el golpe de Estado en junio de 1973. Tras el pacto de Boiso Lanza, el Parlamento, la Suprema Corte de Justicia, los sindicatos, la prensa opositora, siguieron funcionando. Como una «carreta fantasma» al decir de Carlos Quijano, pero siguieron de pie. La izquierda consideró en esa etapa que en el interior de las Fuerzas Armadas se estaba produciendo una puja entre «peruanistas» y «gorilas» y se debía seguir apostando al triunfo de los

primeros. Esta ilusión duró más allá del golpe de Estado, como lo demuestra la aparición en plena dictadura del semanario «9 de Febrero».

4) Las Fuerzas Armadas también tienen su cuota de responsabilidad, pero antes de convertirlos en el villano de la historia conviene recordar que el 25 de abril de 1946 el Poder Ejecutivo promulgó la ley 10.726 de amparo a los militares lesionados en sus derechos en el período comprendido entre el 1 de marzo de 1931 y 14 de setiembre de 1945. O sea durante el régimen terrista y más allá. Esto distorsionó una estructura piramidal que es de relativa rigidez y se sobrepasaron los niveles marcados para cada uno de los grados. Así comenzaron a producirse lesiones a los que habían quedado y apareció una segunda generación por los perjudicados por el régimen terrista y una segunda ley que intentó regularizar la situación empeoró la situación. Y se terminó deformado seriamente toda la estructura del Ejército, generando un malestar que se profundizó durante el período de apogeo de Luis Batlle Berres. O sea que hubo una serie de políticas hacia las Fuerzas Armadas sumamente erróneas que afectaron valores castrenses muy caros: verticalidad y honor. Ante este panorama, ¿es extraño el surgimiento de Los Tenientes de Artigas? A este cóctel explosivo hay que agregar la doctrina contrainsurgente de Roger Trinquier, muy efectiva para combatir a los tupamaros, pero que convirtió a todo opositor en subversivo.

Se podría agregar a estos cuatro puntos la cuestión de la crisis económica. Sin embargo, aun admitiendo su relevancia, ¿fue tan determinante como generalmente creemos? La crisis del 2002 fue muchísimo más grave que la de los años '60-'70 y sin embargo las instituciones no salieron lesionadas. Por supuesto, en esto no hay ningún misterio. El problema en los años '60-'70 no fue la crisis en sí misma, sino la incapacidad de la clase dirigente de tomar las medidas necesarias para resolverla. Costó muchísimo admitir el fin inexorable del modelo de sustitución de importaciones – que había generado un tipo de empresariado rentista y poco dispuesto al riesgo – y tomar al toro por las guampas. Un dato histórico relevante: en el comunicado de la Cámara de Comercio del 13 de julio de 1973- ya ocurrido el golpe de Estado - donde al tiempo que respalda a Bordaberry, señala su rechazo al liberalismo económico. Los mismos empresarios querían seguir atados a un modelo perimido. Al no asumir la realidad siempre un problema se torna insoluble. Y esto es lo que le pasó a Uruguay durante mucho tiempo en materia económica provocando desánimo en la ciudadanía.

Ignoro si estas reflexiones pueden aportar algo. Pero, al margen de ello, en el fondo de mi corazón grito también ¡NUNCA MAS!



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

El Uruguay invisible

Una de las grandes enseñanzas que nos deja la crisis hídrica es que, muchas veces, los temas que nos desvelan a quienes ejercemos actividad política son los que ocupan la agenda informativa, pero no siempre los verdaderamente importantes.

Por eso el Frente Amplio se tomó casi una década en decidir qué hacer con la represa de Casupá, y el actual gobierno inició el proyecto Arazatí tomándose el tiempo habitual del proceso administrativo.

A ellos y a nosotros nos faltó el sentido de urgencia para entender que la situación hídrica era compleja y que bastaría una sequía extensa, para entrar en una crisis como la que estamos padeciendo.

Y es que el problema fue invisibilizado, porque se daba por resuelto o se entendía que podía enmendarse con proyectos de largo plazo, algo que ahora comprobamos que fue una imprevisión.



Los gobiernos anteriores postergaron una inversión imprescindible en agua potable, para priorizar la construcción de un estadio deportivo.

Hay una declaración a la prensa que en su momento hizo el

entonces candidato opositor Jorge Batlle, que ahora está reapareciendo ante la opinión pública, mostrando la tremenda capacidad de previsión del querido dirigente colorado y expresidente.

Así pasa con muchos temas urgentes y necesarios, que se postergan o se cajonean por estar invisibilizados, por no formar parte de los titulares de los medios de comunicación ni las campañas de las redes sociales.

Se necesitan líderes proactivos en los partidos, personalidades políticas que miren menos los temas que pide la gente en las encuestas y más los verdaderos desafíos que enfrenta el país en el corto y mediano plazo.

Así lo hicieron Sanguinetti y Jorge Batlle en sus épocas, así tenemos que volver a hacer los integrantes de la nueva generación de dirigentes.

Menos marketing y más visión de futuro.

Gobernar no para las próximas elecciones, sino para las próximas generaciones, al decir de Winston Churchill.

Por eso debemos sacar conclusiones de esta crisis hídrica de la que saldremos -pese al tremendismo demagógico que realiza el Frente Amplio y amplifica el kirchnerismo desde la vecina orilla- pensando en las otras cuentas pendientes de ese Uruguay invisible y cómo evitar que exploten como otras crisis en el futuro.

Estamos en el mes de la afrodescendencia y el combate al racismo sistémico de nuestra sociedad sigue siendo un debe al que no damos respuesta clara. Es necesario seguir trabajando desde el sistema político en acciones afirmativas que equilibren la profunda desigualdad existente por la sola portación de un color de piel.

Estamos también a días del Día Nacional de Prevención del Suicidio, que se conmemora el 17 de julio próximo.

El presidente Lacalle Pou hizo bien en proponer una Rendición de Cuentas que fortalezca la inversión en salud mental y prevención de adicciones.

Pero como sociedad, ¿estamos haciendo lo suficiente para combatir el flagelo del suicidio, que en nuestro país tiene una vergonzante preeminencia en comparación con los restantes de la región y el mundo?

Hay esfuerzos escasos y mucha verborragia declarativa, pero hace falta la ejecución de un plan con énfasis en los jóvenes, que promueva soluciones concretas para tan grave situación psicosocial.

No es un mero reclamo al gobierno.

Es un compromiso que todos los uruguayos de buena voluntad deberíamos asumir: rasgar el velo de lo que posicionan las redes sociales y la prensa como temas principales y mirar cara a cara a ese país invisibilizado, que reclama soluciones tan urgentes y eficaces como la que hoy nos mueve por el agua.

Desarrollo sostenible compromiso ético con la humanidad y las nuevas generaciones

Andrea MADDALENA
 Ingeniera. Especialista en Género,
 Cambio Climático y Desastres



El cambio climático hace referencia a la variación a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos del planeta, atribuida principalmente a la actividad humana, en especial, al uso de combustibles fósiles.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y tomó vigencia el 21 de marzo de 1994. El objetivo fundamental de la CMNUCC es lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la misma, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Se declara asimismo que ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

Desarrollo sostenible y desarrollo sustentable son expresiones que se aplican al principio organizador, para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y al mismo tiempo sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad, atendiendo -muy especialmente- la preservación de los sitios históricos y culturales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) u Objetivos Globales son diecisiete, interconectados, diseñados para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos. Fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG-ONU) y se pretende alcanzarlos para 2030. Están incluidos en una Resolución llamada Agenda 2030. Se desarrollaron en la Agenda de Desarrollo después de 2015 como el futuro marco de desarrollo global para suceder a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015.

Los objetivos de desarrollo sostenible son: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

Los resultados deseados son los referidos a una sociedad donde las condiciones de vida y los recursos se utilizan para continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural. También puede

definirse como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. Uruguay, crea por Decreto Nro. 238/009 el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC); por Ley Nro. 19439 en 2016 aprueba el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y posteriormente, por Decreto Nro. 310/017 la Política Nacional de Cambio Climático y la primera Contribución Determinada a nivel nacional.

El Estado uruguayo en su conjunto, trabajando transversalmente a nivel de todos los Ministerios, entes autónomos

generacionales, de género, discapacidades, culturales, económicas, territoriales, entre otras. Es impensable promover mecanismos de adaptación al cambio climático, de manera efectiva y sostenible sin que ellos incorporen, en su diseño e implementación, la perspectiva de género. En el sector agropecuario en particular, las desigualdades se evidencian de manera significativa cuando focalizamos en espacios de decisión institucional pública y privada, los niveles de participación de mujeres rurales y del agro. La emergencia agropecuaria por déficit hídrico, durante los últimos tres años, confirma la existencia de desigualdades

efecto invernadero; es importante cuantificar y certificar las mismas para fortalecer los mercados regulados de bonos de carbono.

El bono indexado a indicadores de Cambio Climático (reducción de la intensidad de las EGI y conservación del área de bosque nativo respecto al año 2012), promovido por Uruguay, ha sido punta de lanza a nivel mundial. Consolida las políticas de Estado de los últimos 30 años vinculadas al desarrollo sostenible y bajo en carbono, y la importancia de la articulación institucional y el compromiso sectorial entre MEF, MA, MIEM, OPYPA y MGAP.

Las energías renovables (eólicas; el rubro forestación; la ganadería inteligente; la protección de áreas naturales; la educación ambiental; el turismo sustentable; los planes nacionales en respuesta al cambio climático, de adaptación en sectores como el agropecuario, ciudades e infraestructura y zonas costeras, actualmente, son herramientas que promueven sostenibilidad a través de las políticas públicas con alcance nacional y regional.

Uruguay, país agropecuario por excelencia, debe necesariamente mejorar la performance en lo ambiental, es fundamental para acceder a mercados cada vez más exigentes como por ejemplo la Unión Europea y Asia, en relación a la trazabilidad ambiental de los productos de consumo. Al mismo tiempo, mejorar nuestros aportes a la «carbono neutralidad» hacia el 2050 que a todos los países nos compromete de manera imperiosa, es una responsabilidad impostergable.

La fortaleza de nuestras instituciones democráticas depende de la inclusión de la diversidad y la pluralidad de la participación de la ciudadanía. Todos los sectores de la sociedad contribuyen a la economía del país; el respeto por los derechos humanos y la igualdad de acceso a oportunidades y servicios, contribuirán aún más a la consolidación de nuestras democracias y prácticas democráticas.

Las contribuciones de las sociedades todas, evidencian el compromiso ético y el contenido humano del mismo, en la mejora de la calidad democrática de los países. Son determinantes, imprescindibles e infinitas, las resultantes de la sociedad uruguaya del siglo XXI para garantizar más igualdad de oportunidades, mejor calidad de vida con profunda mirada humanista y de derechos humanos para las generaciones futuras.

Reflexionar y generar opinión, en base a información de utilidad, sobre intereses globales que atraviesan la humanidad, es parte del desarrollo sostenible. Afirmación propia que sostenemos y desafiamos con nuestras acciones cotidianas, individuales y colectivas. Las acciones siempre legitiman los relatos.



y servicios descentralizados, gobiernos departamentales y la sociedad civil organizada, ha asumido la responsabilidad de guiar sus políticas públicas en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el objeto de avanzar en cada uno de ellos hacia el año 2030.

Los ODS nos brindan la coyuntura justa para priorizar los sectores de la sociedad más vulnerables, históricamente rezagados en cuanto a sus derechos. Actualmente existen las herramientas necesarias para brindarles oportunidades que les posibiliten inclusión y dignidad en el desarrollo de sus vidas, personales, profesionales y comunitarias. Sabemos que el cambio climático es una amenaza para todas las personas, pero no las afecta a todas de la misma manera. Sus repercusiones se perpetúan y acentúan las desigualdades estructurales. Desigualdades socioeconómicas, de ingresos y exposición. Los procesos sociales incluyen dimensiones étnicas,

endémicas en la ruralidad uruguaya, también hoy en zonas urbanizadas de alta densidad de población.

A partir del Acuerdo de París en 2015, todos los países deben comprometerse con acciones de mitigación en relación al cambio climático, ya sea en reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o remoción y/o secuestro de carbono.

Uruguay es productor y exportador de alimentos y fibras, apuesta a la calidad de sus procesos productivos lo que determina el valor agregado ambiental de los mismos. Producir de manera sostenible, cuidando los recursos naturales, la biodiversidad, atenuando y/o evitando la erosión de nuestros suelos, constituye una inmensa oportunidad para el país. Jerarquizar las cadenas alimentarias y a quienes las conforman, en el diseño de las políticas públicas, ha sido un desafío permanente.

Los cambios de hábitos y buenas prácticas permiten disminuir emisiones de metano y otras formas de gases de



Ronald PAIS
Abogado. Periodista. Fue Diputado,
Senador y Director de UTE

La expresión le pertenece al exlegislador Daniel García Pintos y la ha utilizado para referirse a los diputados del Frente Amplio que se han negado a votar el Proyecto de Ley para reparar a las víctimas del terrorismo sedicioso

Asistir al video de la sesión del 4 de julio pasado, demuestra el aserto de García Pintos y el perfecto ajuste de su definición a la realidad.

La primera comprobación es que, lamentablemente, existe una gran grieta que divide a los uruguayos y que seguramente seguirá existiendo durante muchos años más.

Soy consciente que lo que digo no es «políticamente correcto», que suena mucho más lindo negar su existencia. Decir que las heridas deben cerrarse y que debemos superar los dolores del llamado «pasado reciente» que de reciente no tiene nada al haber transcurrido ya cincuenta años, salvo que la cercanía o la lejanía las midamos en siglos.

Integro la legión de uruguayos que quiere dar vuelta la página como ya lo he expresado anteriormente desde estas mismas páginas. Soy de los que piensan que – como dice Andrés Oppenheimer – debemos dejar de estar obsesionados por el pasado y guiados por la ideología, para estar obsesionados por el futuro y guiados por el pragmatismo.

El problema es que existen otros uruguayos – y no pocos – que no están dispuestos a hacerlo, siguen sumergidos en su odio y su rencor, obsesionados por la venganza a cualquier costo y sin hacer el menor intento de autocrítica o reconocimiento de las atrocidades que se cometieron en el pasado por ideas que aún siguen sosteniendo y defendiendo.

No están dispuestos a tolerar al que piensa diferente, no están dispuestos a otorgarle el respeto y consideración que reclaman para ellos. Practican a rajatabla la frase de Perón que el Diputado Gustavo Zubía citó con acierto en la sesión de referencia: «A mis amigos: todo. A mis enemigos: ni Justicia».

Los intentos de diálogo, las señales de reconciliación, las medidas de pacificación siempre han venido de un solo lado y no ha sido el de ellos.

La sesión de referencia ha sido una manifestación más de esa actitud. Como ya he detallado anteriormente, 17 leyes de reparación se han aprobado considerando a víctimas de una sola de las partes en la guerra interna que vivió el Uruguay. Un sentido elemental de Justicia, tendría

que haber indicado y concretado medidas similares para quienes sufrieron la violencia del otro lado. Pero tuvieron que pasar 50 años para que ello se considerara y aún así, los miserables se resisten y se niegan.

Los intentos legislativos comenzaron en 2003 con el Proyecto que presentaron los entonces Diputados del Partido Colorado Daniel García Pintos y Wilmer Trivel. Creo que fue un error de los Partidos Colorado y Nacional no haberlo aprobado con sus mayorías, en lugar



de insistir en lograr acuerdos con el Frente Amplio para que prosperara en forma unánime.

Hay que reconocerle al Dr. Tabaré Vázquez haber remitido nuevamente el Proyecto al Parlamento en el año 2007, recibiendo el rechazo y desaire de la propia bancada del Frente Amplio.

Era de esperarse que ahora fuera el momento de obtener, aunque tardíamente, un pronunciamiento que corrigiera parcialmente una injusticia de tantos años y que ello contara con todo el apoyo del espectro político. Pero no. Hubo legisladores de la coalición gobernante que tampoco lo votaron. De los que hablaron en la sesión, los Diputados Osvaldo Mujica (PN) e Iván Posadas (PI) (que lo votó en general). De los que no hablaron y me dicen que no lo apoyaron los Diputados Alvaro Viviano (PN) y Luis Alberto Posse (PG) (suplente de Daniel Peña).

Excluiré de mis comentarios críticos a los mencionados legisladores. En el caso de los que hablaron en Sala porque sus fundamentos pasaron por

«Miserables del alma»

un carril muy diferente al del Frente Amplio. Diferencias con el enfoque en el caso de Mujica y discrepancias con el articulado en el caso de Iván Posadas. Referido a este último y aunque discrepo con él, sé de su hombría de bien y honestidad intelectual.

En el caso de los que no hablaron, les concederé el beneficio de la duda hasta conocer sus razones.

Pero me referiré ahora a los que son destinatarios del título de la nota.

mínima intención de contar con su acuerdo.

Sus argumentos fueron de más reclamaciones y reivindicaciones para los suyos. Seguramente les parece poco las 17 leyes que hemos analizado en entregas anteriores.

Cuestionaron las fechas, cuestionaron las sumas, cuestionaron los listados, cuestionaron lo que llamaron «relato histórico». ¡Ellos hablando de «relato»! En suma, cuestionaron todo.

Machacaron sobre dos cosas de las que no trata el proyecto, el llamado «Terrorismo de Estado» y la «Teoría de los dos demonios».

Con respecto al «Terrorismo de Estado» o el «terrorismo con apellido» como bien dijo el Diputado Zubía, niego rotundamente ese enfoque. Parcial y hemipléjico como es su estilo. El Terrorismo es eso, terrorismo a secas, sea quién sea el que lo ejerce. En ningún pasaje siquiera mencionaron el terrorismo guerrillero. Para ellos sólo existió el terrorismo de la dictadura.

Y la «Teoría de los Dos Demonios» para ellos seguramente debería sustituirse por la «Teoría del Demonio y los Angelitos». En su visión, ninguna responsabilidad en el golpe de estado de 1973 tuvo la sedición que pretendía destruir la Democracia en nuestro país. En su visión hubo un único ente malévolo y culpable: la dictadura militar. Lamento decirles que por más que insistan, sin Tupamaros & Co. (PVP, OPR 33, P Comunista Revolucionarios, organizaciones guerrilleras sindicales y estudiantiles, etc.) no habría que haber sacado a los militares de los cuarteles y muy probablemente no hubiera habido golpe de estado. Seguramente tampoco lo hubiera habido sin el apoyo inicial del Partido Comunista y de la CNT.

Esta sesión parlamentaria desnudó una cruda realidad que no acompaña el mensaje conciliatorio que, no dudo de buena fe, pretendieron dar los cuatro presidentes recientemente.

Una realidad que, como acertadamente se dijo en Sala, hace que el «Nunca más» sea ilusorio porque estas posturas lejos de achicar la grieta buscan ahondarla cada vez más.



El dataísmo como requisito de la Inteligencia Artificial

Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)

Fue Director del Instituto del Libro,

Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.



La existencia de Bases de Datos es uno de los prerequisites y a la vez soporte fundamental para la existencia y funcionamiento de la Inteligencia Artificial (IA). En tal sentido, podríamos decir que la IA es un resultado de la expansión del conocimiento y la información en el mundo que crea Datos, con tal dimensión que es la IA quien los puede gestionar.

Los datos son también la materia prima de estas máquinas-

valorización, preservación y organización de los datos, se constituye en uno de los prerequisites para permitir la creación de valor a partir de la minería de datos por los sistemas de IA. Cuatro elementos destacan en su existencia y funcionamiento.

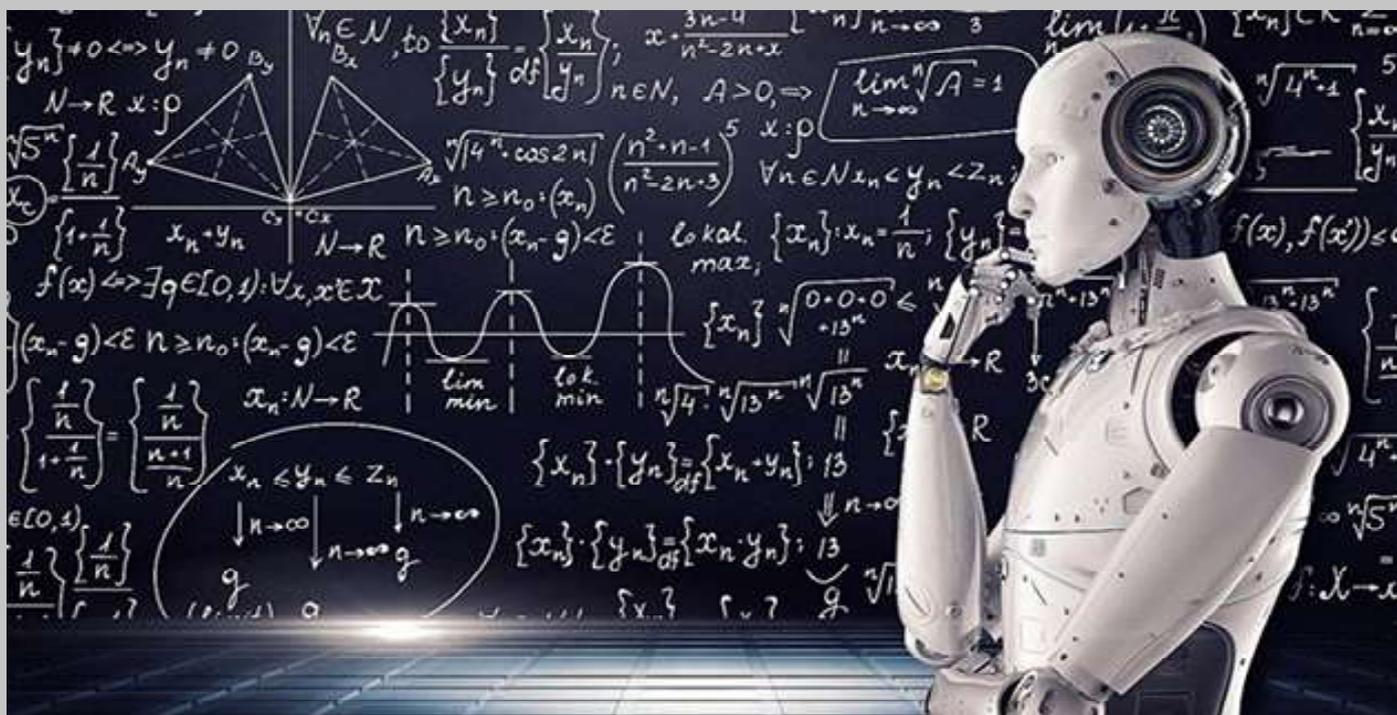
En primer lugar las bases de datos no refieren a cualquier conjunto de datos inconexos, sino relativamente depurados y organizados con estructuras específicas que las soporten y les den capacidad de uso,

abaratamiento de sus costos y un acceso en red en la nube, y obviamente a través de internet. Ello ha viabilizado la existencia de miles de Bancos de Datos alrededor del mundo, y especialmente de las mayores empresas dedicadas al «cloud computy». Así, la IA dependerá de la nube como ámbito de los Bid Data.

En tercer lugar el dataísmo requiere de patentes y múltiples redes que permitan conectar y soportar las diversas Bases de datos, facilitando su acceso múltiple

adiestramiento de la IA. El 5G y la mayor capacidad de procesamiento son requisitos igualmente.

En cuarto lugar, el Dataísmo requiere mucha data diversa y abierta. Todo conocimiento se basa en el acceso a datos previos. Este acceso libre a la información tiene muy diversas miradas. Para algunos debe existir una reserva de la información ante la intimidad personal, con pago o consentimiento previo. Para otros, se requiere relativo acceso libre, dado que



herramientas que aprenden y que usan los Datos para mejorar la eficiencia generando valor agregado. Los datos como insumos son la base incluso de la creación de nuevos conocimientos, como claramente se identificó el método científico creado por Descartes. Y finalmente, también las Bases de Datos son recursos para que la IA pueda entrenar la eficiencia de sus algoritmos y mejorar sus capacidades de análisis.

Así, la IA se apoya en el dataísmo y no existiría sin esas bases de datos sobre las cuales realiza las minerías de datos que constituyen el centro de su función. En tal sentido, la IA es la herramienta de transformación de los datos en información a partir de agregar valor (ordenamiento y procesamiento) a esos datos. El Dataísmo, como práctica y funcionamiento de un sistema de

como por ejemplo en software de planillas electrónica como Excel o de Bases de datos como Dbase. Sin embargo también más allá de que existen algoritmos con IA que pueden realizar minería profunda con datos no depurados y organizados, estos deberán tener un conjunto de parámetros mínimos de definiciones para poder ser utilizados, tales como metadatos, identificaciones o clasificaciones.

Pero, siempre el resultado de la eficiencia de la IA dependerá de la fiabilidad de esas bases de datos. En segundo lugar, el dataísmo para constituirse en un insumo para la IA requiere de una amplia capacidad de memoria para su archivo, así como estructuras de costos que lo faciliten. El crecimiento de la cantidad de información y su complejidad, impone mayor capacidad de almacenamiento,

e incluso permitiendo redundancia y trasladando repositorios a lugares más eficientes. El Dataísmo implica conectar y vincular los datos en arquitecturas particulares, y con ello aumentar la capacidad de análisis y comparación para generar nuevos datos, informaciones o conocimientos. Los sistemas de creación de conocimiento son más precisos y eficientes cuantos más datos utilicen como insumos, de tal forma que contribuyan a formular, testear hipótesis o realizar análisis con mayor eficiencia, así como a la cercanía entre ellos y a la velocidad de conexión. El Dataísmo solo pudo ser posible con la expansión de Internet y miles de millones de personas agregando informaciones, fotos, referencias o directamente respuestas a pedidos concretos a las Bases de Datos que alimentaban el complejo proceso de entrenamiento y

existen múltiples externalidades positivas derivadas del uso de datos para la vida social, al permitir mejores respuestas y soluciones a los problemas.

Por ejemplo, los beneficios de poder observar las caras de personas y con ello encontrar delincuentes o revisar miles de placas de pulmón para identificar enfermedades de cáncer tempranamente. El Dataísmo, como una nueva religión de la ciencia y que reduce la subjetividad, tienen entonces múltiples requisitos y restricciones. En educación, impulsar la IA, requiere bases de datos de estudiantes, docentes, resultados, deserciones, notas y otros cientos de datos, hoy metidos en cajones y en papeles polvorientos. Hay que empezar por crear BID Data educativa.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas

Explicaciones aceptadas

Actuación que no conforma, iniciativas inadecuadas e intrascendentes

Tres mociones, El Frente Amplio propone Censura del Ministro Heber por falta de capacidad en la Prevención del Delito, dicen Falta de Idoneidad. Cabildo Abierto no acompaña la censura pero reclama por incumplimiento de promesas de campaña en relación al vínculo de la policía con la comunidad y fortalecimiento de las Comisarias.

Para los legisladores de los partidos Nacional, Colorado e Independiente total y absoluto respaldo a lo expresado y actuado por el Ministro; plenamente satisfactorias las respuestas a la totalidad de interrogantes planteadas, reafirman compromiso de combate a la delincuencia, crimen organizado y narcotráfico.

La realidad indica que estamos a medio camino, que no se han cumplido cabalmente las promesas de campaña sin una explicación del porqué, de cuales han sido los impedimentos o del surgimiento de escollos no previstos.

Si hubo cambio de rumbos hay que decirlo, explicarlo. Téngase claro que en materia de seguridad hicieron aportes todos los partidos; pero la gestión la monopolizó el Partido Nacional.

Hubo un incremento de la actividad criminal, con aumento de violencia suben los homicidios.

También se disparan los números de presos recluidos en las diversas cárceles del país.

O sea, hubo un importante trabajo policial y fiscal en materia de represión.

Pero un debe en la prevención y en las transformaciones del formato organizacional de la policía programado y prometido.

Nunca hubo tantos presos, pero persiste el hacinamiento y la promiscuidad en lugares de reclusión absolutamente inhumanos.

Hay soluciones edilicias en marcha, pero la modalidad de tratamiento persiste y solo pequeños islotes de esperanza y transformación.

Sin embargo se proyectan endurecimiento de penas y nuevas modalidades de vigilancia y sanción. En estas y anteriores exposiciones parlamentarias se maneja mucha numerología, estadísticas, porcentajes como si los delitos tuvieran un padrón único y eso no es real.

Lo real es la conexión de las diversas modalidades delictivas, los vínculos de los actores.

Sin lugar a dudas al homicidio se considera el delito mayor pues implica la interrupción de la vida.

Pero nos hay circunstanciales, culposos, accidentales, ultra intención



y larga variedad de homicidios premeditados ligados a un móvil o razón.

Quién comete una rapiña no sale con intención de matar, por lo general porta arma, amenaza, usa violencia para consumir el delito.

Si hay resistencia seguramente usará su arma con el resultado de heridos o muertos. O por ser reconocido.

La pluralidad de actores en una rapiña hace difícil el control, los sucesos se disparan ante imprevistos.

La inexperiencia y nerviosismo tienen protagonismo.

Los conflictos de intereses, afrontas afectivas o familiares generan otro tipo de conductas homicidas.

Pueden ocurrir por encuentros casuales, pero muchos casos son programados y ejecutados en momentos de vulnerabilidad del oponente o blanco elegido.

La saña empleada, la violencia extrema, la grave sevicia son determinantes de notoriedad criminal, son un sello.

Generan miedo, sensación de indefensión.

La sensación también cuenta. No todo son números.

Cuando van a realizar un ajusticiamiento hay muertes posiblemente previstas pero no planeadas.

El homicida no es proclive a dejar testigos y eso es una variable no previsible como no lo son en su mayoría los homicidios.

Vemos en el parlamento declaraciones de legisladores airados responsabilizando a las autoridades Ministeriales y policiales por su incremento haciendo comparaciones estadísticas. Entiéndase que homicidios son impredecibles para la autoridad a menos que existan denuncias de amenazas o de actos fuera de lo normal.

Los que ocurren en el ámbito doméstico solo pueden ser percibidos en la previa, por los protagonistas. Los malvivientes por rivalidades o conflictos están más expuestos, pero solo ellos pueden tomar precauciones. Dudo que recurran a la autoridad. A la población se debe recomendar pautas de movilidad,

desplazamiento, observación e identificación de comportamientos que hagan presumir acciones criminales. Facilitar mecanismos de rápida comunicación a la autoridad policial y una rápida respuesta de ésta.

Patrullaje permanente con personal preparado y equipado para respuesta rápida y adecuada.

En cuanto a la violencia en ámbitos familiares, laborales o sociales es cuestión de percepciones personales.

Se debe estar alerta y generar habilidades para sortear imprevistos, contar siempre con un medio de comunicación disponible y desarrollar habilidades físicas y mentales de defensa.

En cuanto a la criminalidad en general y el respecto a la ley es necesario que todos los delitos sean denunciados y perseguidos por igual.

Un delito menor no reprimido puede derivar en algo de mayor gravedad. Quién roba objetos o cosas, vende lo robado.

Quien falsifica un producto lo hace porque tiene compradores.

Eso ocurre en múltiples ítems, vehículos, autopartes, muebles, metales, joyas, metales preciosos etc.

Si esas actividades continúan descuidadas, sin control; la comunidad lo toma como natural y permitido, recurre a lo ilegal para adquirir o reponer algo que se le ha quitado, le resulta más económico y menos engorroso, se debilita la cultura de respecto a la ley. Simultáneamente con la interpelación ingresó al parlamento el proyecto de rendición de cuentas.

Se ha hecho habitual que por este medio se planteen modificaciones legislativas que nada tienen que ver con el presupuesto.

El Ministerio del Interior promueve aumentar el tiempo de prisión para quienes cometan homicidios elevando el mínimo 2 a 6 años y el máximo de 12 a 18 años.

Intervenir, grabar o registrar comunicaciones telefónicas o de otro índole por hasta 2 años. A quien conduzca un automóvil robado o que fue utilizado para cometer delito retirar la libreta de conducir y no podrá

conducir vehículos por 5 años, de reincidir por 10 años.

Si en la casa o entre pertenencias de un grupo criminal existe un arma, aunque no la usen se les aumentara la pena.

Todas estas modificaciones las considero inadecuadas, no aportan nada.

La ponderación de estas situaciones debe ser analizada en cada caso, es un atributo de los jueces, todas las situaciones son diferentes.

Los jueces ya las consideran cuando tipifican delitos y cuantifican penas.

Son parte de agravantes y atenuantes. Sobre el aumento de penalización de los homicidios el Fiscal Carlos Negro dice:

Que esta iniciativa hará caer los niveles de condena y no ofrece ventajas.

Reiterado e ineficaz recurso de aumentar penas para solucionar problemas de Seguridad Pública, prevé como una consecuencia terrible. La imposibilidad de celebrar procesos abreviados.

Son delitos en que los testigos se resisten a declarar.

Quien se propone delinquir no piensa en el castigo, sino en no ser atrapado. Más dificultades para obtener testimonios, mayores posibilidades de no ser atrapado.

¿Quién gana? La violencia, la amenaza, la impunidad. Comparto plenamente.

También se expresó sobre el particular Gabriela Fosatti Fiscal de Flagrancia. Los fiscales no cuestionan las leyes. Lo más difícil de ser Juez y Fiscal es aplicar en silencio normas que no compartimos, pero es nuestro trabajo. No las cuestionamos en público, menos debiera hacerlo una norma sobre homicidios siendo el fiscal de homicidios.

También comparto plenamente.

Reitero, no se pueden variar tiempos de condena para determinados delitos por su repercusión temporal o su incremento en determinado lugar o ámbito.

Las modificaciones (cuando sean necesarias) deben hacerse en consonancia con una visión total de las conductas consideradas delitos; comparando y con un mismo patrón de valoración.

Evitando inequidades, que perjudiquen o favorezcan a unos sobre otros de manera desproporcionada.

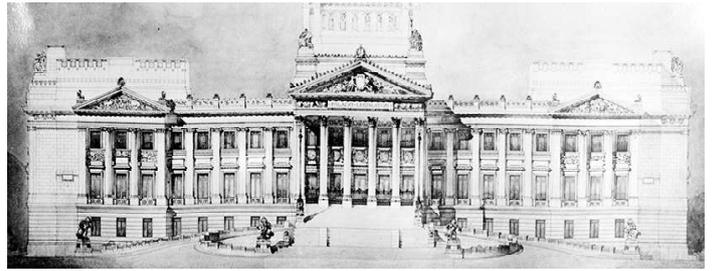
El Código Penal debe continuar siendo un texto armónico.

Hay camino por andar, es hora de seguir concretando, no de seguir planificando nuevas estrategias.



«infidencias»

2023 en Seguridad Nacional



La fiscalía de Delitos Complejos fue quien tuvo a su cargo la investigación de la filtración del Plan Nacional de Inteligencia desde que una sesión parlamentaria secreta tomó estado público en 2022. Los indicios de que el documento manejado por el director de Inteligencia, Álvaro Garcé, se había filtrado indebidamente, como si se tratara de una «infidencia», transitó un periplo digno de «Netflix»: se sostuvo oficialmente que el documento que publicó el periodista Eduardo Preve, no era el mismo que el presentado en el Parlamento. Con menos trascendencia que un año atrás, el 26 de junio de 2023, volvió a comparecer ante el Parlamento Álvaro Garcé en la Comisión de control y supervisión del sistema nacional de inteligencia del Estado. Esta vez con menos publicidad y sin «dimes ni diretes», se retomó — aunque de nuevo con reserva parlamentaria— un conflictivo asunto que al menos para la Justicia —por su affaire propagandístico— no mereció ningún reproche penal. Ahora diputados y senadores pretenden saber el resultado de una investigación administrativa interna para poder moldear una conclusión sobre las responsabilidades que unos y otros deberían asumir a estas alturas.

En 2022 el director de la Secretaría de Inteligencia, Álvaro Garcé, presentó en una sesión secreta de la Comisión Especial de Control y Supervisión del Sistema Nacional de Inteligencia el Plan Nacional 2022 y tras esa comparecencia el documento fue difundido por el canal municipal. Ante la filtración, Garcé presentó una denuncia en fiscalía mientras que el Parlamento inició una investigación administrativa.

Sin embargo, siempre **existieron al menos tres diferencias entre el documento filtrado y el que el jerarca dijo ante fiscalía haber presentado al Parlamento.**

Una de esas diferencias es que el texto publicado por Preve **estaba foliado y tenía 14 páginas mientras que el que Garcé llevó a la fiscalía, diciendo que era el que llevó al Parlamento, estaba foliado pero tenía 15 hojas.** También se denunciaron diferencias sobre a quién

estaba dirigido cada uno de los documentos y en otros detalles se reveló diferencias documentales en el nombre de Garcé y su cargo (en uno de ellos aparece el nombre completo del titular de la Secretaría de Inteligencia).

De todos modos, el contenido del documento a grandes rasgos siempre fue el mismo.

Preve declaró en su momento en fiscalía como testigo y el fiscal Gilberto Rodríguez fue hasta el Parlamento para tomarle declaración al

Por otra parte, agregó que «no está planteado» analizar el contenido de los celulares de quiénes estuvieron en la sesión pero que tampoco es algo que esté «descartado».

Hace una semana Álvaro Garcé retomó al Parlamento por este mismo asunto. Las siguientes son pasajes de su intervención parlamentaria «abierta»; la secreta, la otra, la reservada o limitada para la opinión pública, volvió a rotularse de «prohibida», aunque su contenido, como se apreciará, vuelve a quedar revelado. Lo que sigue son

Inteligencia Estratégica de Estado como un conjunto de órganos controlados. Soy parte activa de este episodio, por lo que corresponde hacer una autocrítica y primero voy a comenzar con una reflexión de carácter formal.

Yo no denuncié a la comisión. Eso surge en el tenor de la comunicación que fue presentada ante la justicia. No denuncié a ningún integrante de esta comisión. No denuncié al periodista que divulgó la



entonces presidente de la comisión, el senador cabildante Raúl Lozano, hoy ministro de Vivienda.

Tras ese encuentro, el fiscal planteó **que podía haber «otras agencias» comprometidas a pesar de que la investigación que él está llevando adelante es en el ámbito parlamentario.** «Ni se concluye ni se descarta que no puedan haber otras agencias comprometidas», dijo en rueda de prensa.

El representante del ministerio público afirmó que su intención es continuar investigando el caso dentro del ámbito parlamentario, por lo que intentará tomar declaración a los otros nueve legisladores que integraron la reunión, que tuvo lugar el pasado 24 de octubre.

intervenciones el 26 de junio de 2023, en el Parlamento, del Dr. Álvaro Garcé y de los legisladores del Frente Amplio Mariano Tucci y Mario Bergara.

SEÑOR GARCÉ.- este no es un acto meramente formal. Agradezco tener la posibilidad de venir con ánimo constructivo para contribuir a superar un episodio. Considero que todos debemos construir para que podamos reanudar cuanto antes y en los mejores términos un vínculo institucional que es muy importante y que refiere a la interacción entre esta Comisión Especial de Seguimiento y Supervisión del Sistema Nacional de Inteligencia, como órgano controlante, y el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado representado por la Secretaría de

información. Lo que hice fue poner en conocimiento de la justicia un hecho que, a mi juicio, tenía apariencia delictiva. Yo no hablé de delito porque no me corresponde hacerlo; los únicos que determinan si lo hay o no son los magistrados del Poder Judicial. Sin embargo, frente a la existencia de un hecho que para mí tenía apariencia delictiva, me consideré obligado, por lo que establece el inciso segundo del artículo 177 el Código Penal, que es deber de cualquier funcionario público de poner en conocimiento de la justicia un hecho que considere de apariencia delictiva. Fue únicamente ese el ánimo que tuve. Eso es lo que quiero decir desde el punto de vista

formal. Es decir que mi actuación fue un acto en función de mi cargo. La autocrítica que quiero realizar aquí refiere, en todo caso, a alguno de los términos empleados.

Si tuviera el poder, que evidentemente no tengo, de reescribir la comunicación, la haría de otra forma, pero en derecho penal, según la teoría del dominio contra el relato, después que uno tira la piedra pierde el control de determinados acontecimientos.

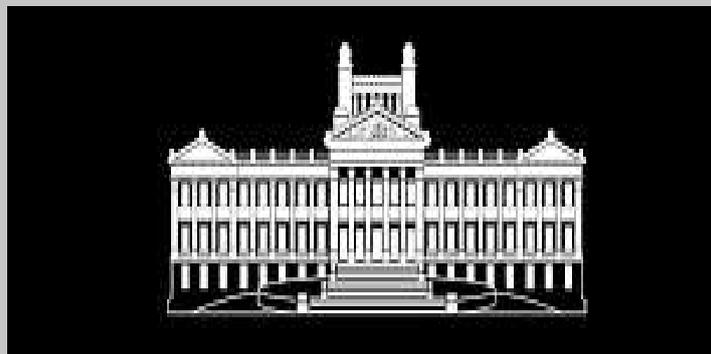
Por lo tanto, no me queda otra—lo hago porque viene desde mi fuero íntimo—que decir claramente a la comisión que no he querido agraviar a nadie y que, si tuviera la oportunidad, escribiría o me dirigiría a la justicia de otro modo. Esa es la contribución que, como parte activa en este problema, quiero dejar planteada ante esta comisión. Creo que aquí hay una lección aprendida, evidentemente. Esa lección aprendida —voy a tomar prestada una expresión del lenguaje de gestión de la calidad— debe derivar en acciones correctivas. Es decir, cuando ocurre algún incidente en una cadena de producción se produce un desvío o un acontecimiento indeseado, se tiene que reexaminar todo el proceso y tomar las medidas de fondo para que no se repita. No solo como director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado sino como ciudadano de este país, quiero que no se repita un episodio como el que nos tocó vivir. Por lo tanto, asumo mi responsabilidad en lo que me toque, pero lo importante es que a partir de ahora retomemos con confianza el vínculo institucional. **Creo que la mejor manera de hacerlo es comenzando a trabajar. Tengo claro, por el tenor de la citación, que esta convocatoria tiene dos partes: una, que refiere a los hechos de octubre del año pasado, y otra, al acto de mirar hacia adelante.** Entonces, he traído un informe completo de 2022. Asumo que la comisión me lo va a pedir, por lo que, antes que me lo pida, motu proprio lo traje. Tienen aquí un listado completo de todas las actividades, un relacionado en cada una de las partes en cuanto a la información. Me consta que esa es una inquietud que ha sido planteada por integrantes de esta comisión. En la medida en que lo entienda oportuno, con mucho gusto estaría en condiciones de presentar ese informe y pasar a comentarlo en la otra etapa de la sesión.

Esto es cuanto quería decir en esta intervención.

SEÑOR TUCCI.- En primer lugar, **el objetivo de esta instancia es retomar el tradicional funcionamiento y dinámica de contralor del sistema de inteligencia.** En segundo término, y a título personal, a mí no me asombra la actitud del doctor Garcé porque uno

en esta actividad tiene que saber diferenciar al ciudadano Álvaro Garcé del director Álvaro Garcé. Creo que el ciudadano Álvaro Garcé es un hombre honrado, al que conozco hace muchísimos años. Lo conocí en el ejercicio de su responsabilidad como comisionado parlamentario penitenciario y si algo distinguió su gestión, aparte de la eficiencia, fue la

selectiva, arbitraria, porque señaló exclusivamente a quienes integramos y participamos ese día de esa comisión que lo recibió, con el mejor de los ánimos para trabajar y se olvidó del resto de los componentes de lo que se denomina comunidad de inteligencia, que fueron los que procesaron y sintetizaron el documento que llegó a nuestras manos. Ese es el reclamo que



apertura al resto de los partidos políticos; a todos los partidos. Otra cosa es la gestión del director Garcé, con la cual tengo diferencias profundas y, sobre todo, a partir de esos hechos que el país ha vivido, pero en esto me quiero extender algunos minutos. Queremos reiterar, si me permite, señor presidente, dirigiéndome a nuestro invitado con el mayor de los respetos, lo que dijimos públicamente. Para el Frente Amplio cualquier tipo de filtración de información calificada como secreta o reservada es repudiable, sin ningún tipo de dudas. No hay dos opiniones al respecto. Por supuesto que no objetamos, bajo ningún punto de vista, que el director haya hecho la denuncia, porque es lo que tiene que hacer como funcionario público, como él bien decía al inicio. En lo que nosotros discrepamos frontalmente con el director, es en que fue parcializada,

le hace el Frente Amplio al director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado y es por esa razón que pedimos oportunamente la renuncia del doctor Garcé. La actuación fiscal determinó que no había pruebas contundentes para sostener la acusación, la denuncia del director de inteligencia. No lo decimos nosotros porque se nos antoja. Eso desató un montón de cosas. **Acá quiero exonerar al presidente de la república y al ministro de Defensa Nacional,** porque decía con mucha razón el doctor Garcé que nunca habló de delito. Él no, pero el presidente de la república habló de sabotaje a la seguridad nacional.

SEÑOR BERGARA.- **Exonerar no. No lo exonera.**

SEÑOR TUCCI.- Digo que exonero al presidente de la república y al ministro de Defensa Nacional porque hablaron

de sabotaje de la seguridad pública nacional y de traición a la patria. Eso sí es delito, y lo hicieron, seguramente, de buena fe, asesorados por el director de inteligencia, es decir, por lo que imagino, supongo, él les trasladó. En ese sentido es que exonero lo que los jerarcas del Poder Ejecutivo trasladaron públicamente. No es para desatar polémica, pero la última vez que recuerdo —aquí hay legisladores mucho más entrados en años que yo— que alguien habló de traición a la patria, fue el expresidente golpista Juan María Bordaberry que en una carta, luego del entierro del Toba Gutiérrez Ruiz, saludaba a los funcionarios policiales porque impidieron que se colocara el pabellón nacional encima del feretro de un hombre al que el proceso acusó de traición a la patria. Después, el año pasado, como corolario de las repercusiones públicas de las filtraciones, escuché a un ministro del Poder Ejecutivo señalar a legisladores nacionales por la comisión de un presunto delito de similares características. Entonces, no fue un hecho más. Por supuesto que hubo un «coro», con el que nada tienen que ver el doctor Garcé ni el Poder Ejecutivo, de legisladores que se pronunciaron señalando a algunas de las bancadas que integran esta comisión como responsables de esa filtración. Entonces, lo valoro tremendamente porque para el Frente Amplio es absolutamente imprescindible retomar el trabajo de la comisión, y así lo vamos a hacer con buena voluntad, con responsabilidad y con el mismo compromiso de siempre. Por supuesto que queremos trasladar al director algunas preguntas que tienen que ver con el episodio.

La primera pregunta que queremos hacer es si, archivada esta causa en la fiscalía, **el director inició alguna investigación administrativa de urgencia en la oficina que coordina, y si dispuso lo mismo en la mesa nacional que integran el resto de los ministerios, así como otras agencias que han sido convocadas para la confección del documento, la Junta Nacional de Drogas y un etcétera que no sé si es largo o corto,** lo sabrá decir el doctor Garcé, porque no sabemos en su plenitud quiénes son la totalidad de los actores que participaron de esa actividad.